



PARTIDO FRENTE CELESTE

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO FRENTE CELESTE", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PARTIDO FRENTE CELESTE", adoptado en fecha 26 de abril de 2019 (Expte. N° CNE 2807/2019). En Salta, a los 9 días del mes de mayo del año 2019. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.- JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 14/05/2019 N° 31755/19 v. 16/05/2019

Fecha de publicación: 14/05/2019

